

Decomisan mercadería por no respetar la cadena de frío

Escrito por Administrador
Miércoles, 30 de Agosto de 2017 00:00

{besps}secretariageneral30082017|width=215|height=287{/besps}

La Dirección Bromatología municipal, en forma conjunta con personal policial y personal de tránsito pasadas las 11:49 hs. del pasado día lunes 28 de agosto, procedieron a interceptar una camioneta Chevrolet Montana, cuyo conductor posee residencia en Navarro y que estaría comercializando productos alimenticios sin haber pasado por la cabina sanitaria y sin tener las correspondientes habilitaciones, ya que además no se respeta la cadena de frío que requiere la mercadería, consistente en fiambre, quesos, etc. Tras el secuestro de la mercadería, se labro acta de infracción y se puso lo retenido a disposición del juzgados de faltas de nuestra ciudad. Por su parte, personal de tránsito y policía procedió al secuestro de la camioneta por falta de seguro.

Cabe destacar que la Dirección de Bromatología a cargo de Iván Cruz Racero, viene llevando a cabo controles diarios de los vehículos, como así también de diversos comercios del distrito. Racero pidió a los vecinos y comerciantes que se abstengan de adquirir mercaderías de dudosa procedencia, a fin de evitar futuras enfermedades.